COLEGIO
Sagrado Corazón De María

Bello, 26 de octubre de 2026

Para: Padres de Familia
De: Cartera

Asunto: Liquidación de intereses de mora del segundo semestre

Señores padres de familia, cordial saludo:

De manera atenta, nos dirigimos a ustedes para informarles que el **Departamento de Cartera de la Fundación Arquidiocesana para la Educación** nos ha solicitado comunicarles que, a partir del próximo **30 de octubre**, se realizará el envío de la factura electrónica correspondiente a los **intereses de mora causados durante el año 2026**, derivados de los retrasos en los pagos efectuados durante el segundo semestre del presente año.

La tasa de interés aplicable será del 2 % mensual y se liquidará a partir del undécimo (11.º) día de cada mes, de conformidad con las condiciones pactadas al momento de la firma del contrato de matrícula correspondiente al presente año.

Atentamente,

Pbro. Darío Gonzalo Martínez Machado
Rector
rector@sagradocm.edu.co